



Gobierno de Nicaragua
Ministerio de Gobernación

LOGROS Y METAS 2005



El Ministerio de Gobernación, tiene como eje de su actuación la seguridad y el bienestar de la ciudadanía nicaragüense y con este objetivo hemos estado invirtiendo nuestros esfuerzos según las siguientes líneas estratégicas:

- a) Modernización y Fortalecimiento de las instituciones que componen este Ministerio
- b) Ampliación y mejoría de la cobertura de los servicios que brindamos
- c) Acciones de prevención de la Violencia en todas sus distintas formas
- d) Desarrollo de un marco legal moderno que refleje la transparencia y la participación ciudadana como principios básicos del nuestro Gobierno.

Así mismo, ha sido de gran importancia la coordinación de acciones con los demás países de la región, en especial en el marco de la Presidencia Pro-Tempore del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) con los Ministerios de Gobernación y Defensa.

En lo que se refiere a la Modernización y Fortalecimiento de las instituciones, el Ministerio de Gobernación, ha mejorado sus canales de comunicación con la población y con los medios de comunicación, manteniéndose una amplia gama de informaciones disponibles al público en nuestro sitio WEB, brindando con mayor eficiencia la prestación de servicios a la población y en las comunicaciones internas.

Así mismo, se ha venido promoviendo la transparencia de las contrataciones públicas para un eficaz manejo del presupuesto, actuando beligerantemente en el mejoramiento de los controles internos y de auditoria y en la capacitación de los funcionarios en temas relacionados con la ética pública.

En la **Dirección General del Sistema Penitenciario Nacional** se han redoblado los esfuerzos en el mantenimiento de la gobernabilidad del sistema de detención, implementando medidas preventivas de Seguridad Interna y Externa, avanzado sustantivamente en la institucionalización de la aplicación del tratamiento Reeducativo y las políticas penitenciarias, mediante la integración de los equipos interdisciplinarios en cada Centro Penitenciario.





Se ha logrado el fortalecimiento de la participación ciudadana definiendo mecanismos y procedimientos que faciliten y estimulen la asistencia y cooperación del Patronato Nacional de privados de libertad, para lograr soluciones a los problemas existentes en el Sistema Penitenciario.

Así mismo, se ha capacitado al personal penitenciario, lo que nos permite disminuir la capacidad de rotación de los mismos. Este mejoramiento de la institucionalidad ha sido de gran importancia para garantizar la ejecución de las sentencias privativas de libertad y prisión preventiva, incidiendo en la disminución del índice de internos en calidad de acusados



En el marco de la ampliación y mejoramiento de la cobertura de los servicios brindados por el MIGOB podemos destacar a la :

- o **Dirección General de Migración y Extranjería** (DGME) institución que ha seguido con el proceso de descentralización de sus servicios, habilitando a nivel nacional 18 Oficinas de "Servicios de Trámites Migratorios" (SERTRAMI), ubicadas su mayoría en las Delegaciones Departamentales de Gobernación, acercándonos a la ciudadanía en general con el



Inauguración de la Oficina de SERTRAMI en Metrocentro, 5 de julio 2005



Residencia de 3 meses a 1 mes.

objetivo de brindarles un mejor servicio. Paralelamente se revisaron requisitos y procedimientos, para reducir los tiempos de resolución entre los principales y de mayor demanda; Revalidación de Pasaporte de 5 días a 3 horas; Pasaporte de 12 a 7 días,

- El 15 de febrero del 2005, se implementó el Sistema de Control Migratorio Integrado en el puesto fronterizo de El Guasaule, en el que las autoridades nicaragüenses y hondureñas brindan atención de aduana, migración y policía en un solo edificio.



- El 30 de junio 2005, los Presidentes miembros del CA-4 (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) firmaron el convenio para el establecimiento de la “Visa Única Centroamericana, en el que se establecen los requisitos y procedimientos para el ingreso a la región CA-4 de ciudadanos extranjeros, dando por primera vez un tratamiento consular y migratorio unificado. Este nuevo sistema facilita el proceso de libre movilidad de los nacionales del CA-4, reduciendo el tiempo de permanencia de los ciudadanos en los puestos fronterizos. En el mes de marzo 2005, se establece este sistema en los puestos fronterizos de Las Manos, El Espino y en el Aeropuerto Internacional de Managua.
- Como parte de los avances del proceso de integración, se propuso crear un documento de viaje unificado para los centroamericanos, siendo aprobado el diseño del formato del pasaporte centroamericano el 30 de junio del 2005, en el que Nicaragua concluye la primera etapa, al ser nuestro documento de viaje la base para diseñar la propuesta centroamericana.

- **Dirección General de Bomberos:** ha avanzado en acciones de prevención, con la creación y capacitación de Brigadas en empresas privadas, en la creación de una nueva normativa



que regule los requisitos básicos de seguridad que las edificaciones deben cumplir para prevenir y evitar incendios, mismos que son de obligatorio cumplimiento

para todas las nuevas obras y las ya construidas (la Norma Técnica Nicaragüense, Norma de Protección Contra Incendios).

- Se recibió donación de 7 Camiones Magirus de parte del "Hermanamiento Hamburgo-León", con los que se ha reforzado la flota de camiones cisternas para extinción de incendios.



- A través de un préstamo FAD otorgado por el Gobierno Español a la Empresa Nacional de Aeropuertos Internacionales, se adquirió un Camión Especial para Incendios en Aeropuertos, con el cual se ha

fortalecido los niveles de seguridad en el Aeropuerto Internacional de Managua.

- **Dirección General de la Policía Nacional,** ha avanzado en el proceso de implementación de la Policía Municipal en las Delegaciones Departamentales de; Estelí, Nueva Segovia, Masaya, Rivas y Granada, nombrándose un total de 130 nuevos agentes municipales, que apoyaran la seguridad ciudadana.





- o En lo que compete al ordenamiento vehicular se ha iniciado el proceso de cambio de placas, las cuales se clasificarán por departamento, particulares,

entidades gubernamentales, cuerpo diplomático, misiones internacionales, de transporte selectivo y colectivo.

- o Así mismo, se ha invertido en la construcción / rehabilitación completa de 20 unidades policiales, que han sido financiadas a través del Presupuesto Nacional y en gran



parte por donación del Gobierno de Suecia, teniendo mayor énfasis en la Región Atlántica donde se proyectó 6 unidades policiales.

- o Las acciones de combate a la delincuencia y en especial al narcotráfico han sido grandemente exitosas gracias al esfuerzo de nuestros soldados y oficiales de la PN,



lográndose una efectividad de más del 87% en el combate a este flagelo. En lo que respecta a delitos, como el Abigeato se ha logrado incrementar las acciones de prevención y del esclarecimiento de este delito, desarticulándose bandas y la

recuperación de más de 70% de los semovientes.



fuego que contravenían esta nueva ley.

- Se han invertido esfuerzos para la aplicación de la ley 510 "Ley especial para el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados" resultando que en apenas un semestre se retiró de circulación 1,443 armas de

- Para el año 2005 la PN estableció como lema; "Cambiando nuestra actitud, construyamos municipios más seguros". El Plan de motivación correspondiente tiene como fundamentos los problemas priorizados por la comunidad en cada localidad, de tal manera que se mide a través de indicadores los éxitos alcanzados en la solución de estos problemas por medio de encuestas de percepción de la población, lo que permite una acción más enfocada a las demandas de los ciudadanos y a la prevención del delito.



- Dentro del contexto de línea de Prevención de la Violencia y la filosofía de acercamiento con el ciudadano y su participación en el proceso de toma de decisiones, el Ministerio de Gobernación ha impulsado la creación de



la Comisión Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, siendo juramentada por parte del Sr. Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, en el mes de febrero del presente año.



- Con la firma del préstamo 1590/SF-NI con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del Programa de Seguridad Ciudadana y su aprobación por la Asamblea Nacional, Decreto 4343, gaceta número 157 del 15 de agosto del corriente año, se pone en marcha este programa ya fundamentado en un nuevo concepto de combate a la violencia, basado en la prevención y en la participación de los ciudadanos. A este se suma la implementación del proyecto Apoyo y Fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana en Nicaragua, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Se ha logrado la aprobación de una operación de préstamo a financiarse por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US\$ 5MM que permitirá, además de acciones de modernización de la PN, ampliar la cobertura de estos servicios a 25 municipios que en su gran mayoría presentan situación de pobreza.
- El Ministerio de Gobernación ha creado el **Programa Contra la trata de personas:** Aunque concientes que las limitaciones técnicas y de financiamiento restringen el alcance de algunas acciones, se ha venido formando una nueva cultura de ciudadanía, contribuyendo así al cumplimiento del principio de corresponsabilidad entre el Estado, la Familia y la Sociedad en la garantía de los derechos humanos, en particular los derechos de la niñez y la adolescencia.
- El MIGOB, como Coordinador de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas, es el punto focal a nivel de la región centroamericana, y dentro del Primer Encuentro de Policía y Migración de Centro América, realizado en Antigua Guatemala se logró visualizar por primera vez el mapa de las rutas de trata y tráfico que se ha venido realizando desde el año pasado; esto contribuye al trabajo coordinado de las fuerzas policiales y de migración de la región, en el combate a la trata de niñas, niños y adolescentes.



- o De igual manera en las Direcciones adscritas al Ministerio de Gobernación, se ha caracterizado por una profunda preocupación social y respeto a los derechos humanos. Innegablemente ha tenido el liderazgo en las acciones de capacitación, prevención y garantía de los DDHH de los portadores del virus del VIH/SIDA, realizando capacitación a todos los funcionarios de la Institución en esta temática, para que funcionen como elementos multiplicadores de conocimientos siendo beneficiados los privados de libertad. Se formó un Comité de Prevención del VIH/SIDA en las fuerzas uniformadas,



mediante convenio entre el Ministerio de Gobernación y el Ejército Nacional (COPRECO NICARAGUA), y el que conlleva un logro de mucha importancia es la toma de muestras con consentimiento, realizadas en el Hospital Carlos Roberto Huembes siendo esta una actividad sistemática en el área de salud del MIGOB, en función de brindar una atención

integral a nuestra población afectada.

- o En lo que se refiere al desarrollo del Marco Legal, se logró la preparación de una propuesta de Anteproyecto de Ley de Convivencia y Seguridad Ciudadana y se cuenta con una propuesta preliminar de política pública para el sector. Esta propuesta viene a coadyuvar los esfuerzos manifestados con la reciente aprobación de la nueva ley de régimen penal (Ley 473) y la preparación de anteproyectos para leyes en temas migratorios y para la regulación de las actividades bomberiles.